



Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación,
01 de febrero de 2019, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General.

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
C. Jair de Jesús Rojo Hinojosa;
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisión.

Comité de Apoyo:

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, Encargada de Despecha de la Coordinación de Innovación Educativa y
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Lagos y la Costa, para **crear el plan de estudios de Ingeniería en Videojuegos**, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
 - 1.1. **ACUERDO.** Se crea, en los Centros Universitario de los Lagos y de la Costa, el plan de estudios de **Ingeniería en Videojuegos**, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2019 "B", mismo que será puesto a consideración de la Comisión de Hacienda en su próxima sesión.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para **reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación**, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
 - 2.1. **ACUERDO.** Se reestructura el plan de estudios de la **Licenciatura en Educación**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para que se imparta en los Centros Universitarios de los Valles y del Norte, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud de Centros Universitarios de Arte, Arquitectura y Diseño; de Ciencias Biológico Agropecuarias; de Ciencias Económico Administrativas; de Ciencias Exactas e Ingenierías; de Ciencias de la Salud; de Los Altos; de la Ciénega; de La Costa, y del Sur, para **inactivar la Impartición de la Licenciatura en Educación**.
 - 3.1. **ACUERDO.** Se **inactiva**, a partir de la aprobación del presente dictamen, **la Impartición de la Licenciatura en Educación** en los Centros Universitarios de Arte, Arquitectura y Diseño; de Ciencias Biológico Agropecuarias; de Ciencias Económico Administrativas; de Ciencias Exactas e Ingenierías; de Ciencias de la Salud; de Los Altos; de la Ciénega; de La Costa, y del Sur.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:20 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Jair de Jesús Rojo Hinojosa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos